

MIÉRCOLES, 4 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 85

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-4009 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 22/2016.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2016, aprobó la modificación de crédito extraordinario N. 22 del vigente presupuesto.

El expediente se encontrará expuesto al público en las oficinas de Intervención durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal.

Santander, 28 de abril de 2016.
La concejal delegada de Hacienda,
Ana María González Pescador.

2016/4009

CVE-2016-4009